



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000012-14

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Procuradores y por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, PPL/000012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El procurador Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León.

Valladolid, 9 de junio de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo establecido en el artículo 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener, para su defensa en el Pleno, la totalidad de las enmiendas que presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León.

Valladolid, 10 de junio de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán